



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO TRECE (13)

La Suscrita Secretaria Municipal por este acto **CERTIFICA:** El acta número trece (13) a que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves veinte de junio del año dos mil veinticuatro, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, y La presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: Keyby del Carmen López Martínez, 2° Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3° Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4° Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5° Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6° Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7° Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8° Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda. **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Fue comprobado el Quórum, con la asistencia del Alcalde Municipal. Vice Alcalde y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2: 45 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: David Fernando Benítez, con documento Nacional de Identificación No. 0827-2000-00084, está solicitando se le conceda permiso de Operación para Aperturar un Negocio de Compra, Venta de Vehículos y partes. La cual llevará por nombre Constructora SEMC, ubicada en Barrio Viejo Progreso. Firma David Fernando Benítez. (Pendiente de Inspección).

4-2: Cesia Saraí Amador Ponce, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1984-00022, está solicitando se le conceda permiso para aperturar una Óptica la cual llevara por nombre OPTICA LEO VISION, está ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo, en el Edificio de la Tortillería La Veracruzana. Firma Cesia Saraí Amador Ponce. (Pendiente de Inspección).

4-3: La Compañía Azucarera Tres Valles, está solicitando se le conceda permiso para realizar desrame de árboles ubicados bajo las líneas de distribución y la limpieza del sitio después de realizar el desrame, que se efectuara desde el punto conocido como la Virgen hasta Caserío Monteleón, dicha actividad se llevara a cabo una vez autorizado por La Corporación. Firma Jessica Mendoza Alvarenga. Gestión Ambiental. (se acordó que dicha inspección la Realizara el Director Municipal de Justicia, Jefe de Catastro y Regidor de Ambiente).

4-4: CORPORACION MUNICIPAL.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



Por este medio me dirijo a ustedes solicitándoles un aporte económico para pago de terapias, ya que me tengo que realizar dos (2) terapias semanales según Constancia Medica por parte de la Terapeuta y que tiene un costo de 300 lempiras cada una. Firma **Jovanny Joaquín Mejía Torres. Identidad No. 0827-1994-00074. (se acordó en apoyarle con tres mil lempiras (3,000.00) para que se realice terapias)**

4-5: CORPORACION MUNICIPAL.

Nosotros, Rafael Antonio Salgado, con identidad # 0827-1964-00102, Melkin Nahúm Salgado Ponce, con identidad # 0827-1992-00148, Pedro David Salgado Ponce, con identidad # 0827-1969-00050, somos vecinos de la aldea el Hato, y venimos a informar que, con la Instalación del Proyecto de Energía Eléctrica, nuestras viviendas quedaron fuera del alcance de este Proyecto y solicitamos se nos ayude a instalar la Energía Eléctrica a nuestras casas. Son tres viviendas y se necesitan por lo menos 5 postes. Firman Vecinos de la Aldea El Hato.

-El Alcalde, vamos a revisar el presupuesto ya que tenemos otros compromisos, en el barrio Nuevo Progreso tienen el mismo problema. pero se va mandar hacer el estudio para saber si se va necesitar transformador o solo es la postería y les avisaríamos.

4-6: CORPORACION MUNICIPAL.

El día 17 de junio de 2024, a las 3:20 PM, se realizó inspección en la Aldea el Hato, mediante Solicitud enviada por el Señor Elmer Isaac Mendoza, solicitando el corte de un árbol de Cedros, que se encuentra en su propiedad. Y le está obstaculizando la construcción de su vivienda, cabe mencionar que dicho árbol no se encuentra en Zonas de amortiguamiento, nacientes de agua y mucho menos quebradas. Él cuenta con su permiso de Construcción. Anexa fotografías del árbol. firma Héctor Torres, Coordinador Municipal Ambiental. (Se aprobó el corte de dicho árbol, mediante respectivo pago en la Tesorería Municipal)

4-7: Oficio No. 29-UAIMVSF/2024

De conformidad con el Artículo 48, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de **DECLARACION** de la Norma **TSC- NOGENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE LA AUDITORIA INTERNA** del Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Público referente a que "Los Directores de las Unidades de Auditoria Interna, informaran trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas la ejecución de las actividades previstas en el POA"; remito para su conocimiento en informe Trimestral de Actividades correspondiente al Primer Trimestre del año 2024. Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz, Unidad de Auditoria Interna Municipal. Después de dar lectura se hizo entrega una copia a cada uno de los Regidores, Alcalde y Vice Alcalde quienes dan por recibido

4-8: Oficio No. 031-UAIMVSF/2024

De conformidad con el Artículo 48, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de **DECLARACION** de la Norma **TSC- NOGENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE LA AUDITORIA INTERNA** del Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Público referente a que "Los Directores de las Unidades de Auditoria Interna, informaran trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas la ejecución de las actividades previstas en el POA"; remito para su conocimiento en informe Trimestral de Actividades correspondiente al cuarto Trimestre del año 2024. Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz, Unidad de Auditoria Interna





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



Municipal. Después de dar lectura se hizo entrega una copia a cada uno de los Regidores, Alcalde y Vice Alcalde quienes dan por recibido.

4-9: CORPORACION MUNICIPAL.

*Por este medio y con el respeto que ustedes merecen, comparezco ante ustedes para que en sesión de corporación y mediante los trámites correspondientes se me conceda el **PERMISO DE LOTIFICACION DE TERRENO**, de una propiedad ubicada en el lugar denominado **EL ROBLE**, Aldea El pedregal Villa de San Francisco la cual obtuve por Compra Venta y Dominio Pleno según consta en Documento que guardo en mi poder. Firma **José David Mejía Chávez**, con identidad # 1709-1947-00248.*

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: YOBANY RAMON MENDEZ, con documento Nacional de Identificación, # 0714-1971-00057 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad, ubicada en el lugar llamado el Higüero, de este Municipio, el cual obtuvo por compra venta, según consta en Documentos que posee en su poder. *(Pendiente de Inspección).*

5-2: SANTOS DAVID FLORES MENDEZ

con documento Nacional de Identificación, # 0714-1983-00064 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad, ubicada en el lugar llamado el Higüero, de este Municipio, el cual obtuvo por compra venta, según consta en Documentos que posee en su poder. *(Pendiente de Inspección).*

5-3: JULIO GERARDO ESPINAL AMADOR,

con documento Nacional de Identificación, # 0714-1992-00188 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad, ubicada por el lugar llamado el Higüero, de este Municipio, el cual obtuvo por compra venta, según consta en Documentos que posee en su poder. *(Pendiente de Inspección).*

5-4: ERIC LEONARDO MEJIA,

con documento Nacional de Identificación, # 0801-1969-10954, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno, ubicado en el lugar llamado Las Pilas, en las Vegas del Rio Choluteca, de este Municipio el cual adquirió por concesión de Dominio Útil, otorgado por esta corporación. Firma **Eric Leonardo Mejía Torres**. *(Pendiente de Inspección).*

5-5: Suyapa Liseth Salgado, Directora del CEPBG El Coyolito, ubicado en la Aldea El Coyolito, por este medio solicito primero desmembramiento del área de terreno donde está construido el Kínder, ya que está dentro del Dominio Pleno de la Escuela Trinidad Zabala, El Ministerio de educación solicita Dominio pleno a nombre del CEPBG EL COYOLITO, ya que fue beneficiado con la matricula gratis y así no tener ningún tipo de problema al momento de retirar. Firma: **Suyapa Liseth Salgado con DNI 0827-1986-00109**

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

-se presentaron las Señoras, Rut Yanet Andino y Lesli Yanet Mondragón vecinas del Barrio San Francisco.

-Rut Yanet Andino: nosotras nos presentamos para solicitar túmulos en la calle que conduce al Cementerio. Ya que no se aguantan esas motos.

-Janio Rolando Borjas: mañana viernes vamos a tener una sesión de Cabildo Abierto. Invito, para tocar exclusivamente ese tema de las motos, con el comisionado de Talanga.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



Director de Tránsito. Esto es a nivel nacional, en otros Municipios han tomado medidas drásticas, en varios lugares tenemos túmulos, pero las motos no los respetan, los carros si se detienen, esto es cuestión de cultura y un poco de fuerza para aplicar la Ley, y evitar el abuso. Vamos a ver qué solución encontramos mañana, porque también en la Calle de Chila Lozano solicitan túmulos y la calle de mi barrio también. Vamos a esperar la reunión de mañana, si no hay que entrarle a la construcción de túmulos.

-Rut Yanet Andino: otra cosa son las tapaderas de las alcantarillas

-Janio Rolando Borjas: Lo de las tapaderas ya las mandamos hacer, de hecho, son tres.

-Rut Yanet Andino: otra cosa que mi esposo me pidió que le comentara, es lo del transformador, el miércoles yo fui a la ENEE y nos encontramos al ingeniero y dijo que lo habían llamado a usted, para que solucionaran eso, porque esta vez estuvimos casi dos días sin luz.

-Janio Rolando Borjas: miré yo fui la dependencia de la ENEE, FOSODE Donde dan postes, lámparas, transformadores. Y hay que hacer un trámite señores, hay que presentar plano, para que ellos puedan pedir, pero nosotros tenemos presupuesto acá. Y vamos asignar la compra de un transformador para el Barrio y lo vamos hacer directamente nosotros. Teodoro lo que hace es que me llama a mí y me dice mira hay Lámparas venite, antes se conseguían ahí en la bodega, ahora no, ahora las tienen centralizadas, y él sabe muy bien eso. Y lo mismo para los transformadores, lo que vamos hacer es que lo vamos a comprar con fondos de la municipalidad. en FOSODE me pidieron muchos requisitos. Y el problema es el plano, que hay que buscar un Ingeniero. Yo metí la Solicitud, aquí tengo la nota de recibido, voy a ver si lo puedo conseguir directamente con el Ingeniero. Sabe que dígamele a Teodoro que me averigüe de cuantos voltios es, porque si es de 50 voltios hay que instalar uno de 75 voltios por que la cantidad de casas ha aumentado.

-Rut Yanet Andino: si porque supuestamente es por sobrecarga.

-Janio Rolando Borjas: si yo ya dejé la solicitud, pero veré si puedo conseguirlo con el Ingeniero.

-Rut Yanet Andino: entonces quedamos pendientes con los túmulos. A ver qué se puede hacer verdad.

-Janio Rolando Borjas: si los vamos hacer, no se preocupe.

-Rut Yanet Andino: si porque son necesarios, fuera cosa de que fuera usted a las 5 o 6 de la tarde son hasta quince sipotes. Creo que todos tenemos conocimientos que se han publicado en las redes. Y cuando se solicita ayuda de la policía y llegan al lugar, los jóvenes huyen.

-Janio Rolando Borjas: solo que la Policía anduviera a pie, porque cuando ven la patrulla se van. Vamos a aprobar una medida de decomisar las motos por 2 meses.

-Rut Yanet Andino, o sancionar a los padres Señor Alcalde, porque si se quiebra uno de ellos los padres son los que sufren, y se ponen a pedir ayuda en botellones porque esos clavos son caros.

-Lesli Yanet Mondragón, los vecinos están de acuerdo en colaborar en la mano de obra, esta Teodoro, Don Rene, que si les toca pagar para que se construyan los túmulos. O que si se les da el cemento y la varilla ellos los hacen.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



-Janio Rolando Borjas, díganle a Teodoro que le pregunte al albañil que cuanto de material se va, y la municipalidad se lo dará.

-Janio Rolando Borjas, como estamos con lo del Dengue?

- Jenny Patricia Medina Torres, Técnico en Salud Ambiental.

Jenny Medina, tenemos serios problemas la verdad ustedes como autoridades se tienen que poner al tanto. Aquí todos los días se está mandando gente para los hospitales, tanto en el hospital escuela como en el de Danli, ahorita hay un niño del Barrio Pueblo Nuevo que esta con oxígeno está muy mal ese niño y a la madre no les han dado posibilidades que sobreviva, Dios primero no se nos muera ese niño. Nosotros hemos venido trabajando, gracias a Dios, el Alcalde siempre ha tenido a bien de pagarnos personal para que nos ayude a btezar casa a casa y aquí el problema es que los habitantes ya no quieren abrir las puertas. El otro problema es que la gente recolecta latas, botellas, etc. Se han hecho pepenadores ustedes van a ver solares sucios y las respuestas siempre es lo vamos a sacar mañana, y nosotros vamos una y otra vez y siempre encontramos el solar sucio. Y mientras las personas no colaboren esto va ir peor. Yo vengo a que ustedes como autoridades pongan medidas. Visitamos la Aldea el Pedregal prácticamente hemos ido a exigir que barran y aun así viendo la Magnitud del problema la gente no asea sus casas. El alcalde mando la volqueta del tren de aseo y ni así quieren eliminar los criaderos.

-Junior Ponce, ¿Esas botellas están expuestas al llenado de aguas lluvias?

-Jenny Medina, Si están abiertas en los solares y ahí es donde se forman los criaderos.

-Lesli Salgado, pero en esos casos se podría hacer como hicimos nosotros de llevar la policía y la gente inmediatamente recogieron la basura.

-Jenny Medina, les doy un ejemplo en el Barrio Santa Rita son 88 casas y la policía no va ir casa a casa a revisar si hay criaderos, yo pienso que debería de nombrarse una comisión en conjunto con la Policía y Salud, y ustedes como autoridades poner una multa talvez así y multar de verdad a la gente.

-Keyby López, lo que dice Jenny es cierto, nosotros como Centros Educativos hay bastante niños y jóvenes con Dengue al igual que en las Aldeas. Ya la alcaldía mando una ordenanza municipal, donde habla de multar a los propietarios de solares que se encuentren sucios, pero si, por la emergencia que hay toca estar limpiando los solares siempre. Esto es un trabajo vinculado entre Educación, salud y autoridades.

-Alcalde, que barrios tenemos con incidencias ahorita.

-Jenny Medina, Barrio Santa Rita, Pueblo Nuevo, Rancho Chico, Nuevo Progreso ha bajado por el trabajo que se ha hecho.

-Alcalde, vamos hacer algo, mañana vamos a tener cabildo abierto con la policía y vamos a pedir acompañamiento al jefe de Talanga junto con el Juez de Justicia para que en el barrio de más incidencias mandemos un perifoneo, que al día siguiente va llegar la policía, salud y el Juez de justicia y el solar que este sucio lo multamos. Por ejemplo, el muchacho que murió del Pedregal, su casa estaba limpia el problema fue la casa del vecino. Nosotros tuvimos una reunión ayer con todos los alcaldes de Francisco Morazán y la Región, y dieron todos los municipios que están en rojo, Sabana Grande, Cedros, Cantarranas estaba casi limpio y es





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



contaminado otra vez, y ellos se preocupan tenga incidencia porque la Villa está cerca de Tegucigalpa.

-José Dan Junior Ponce, solo una recomendación en el perifoneo de la ordenanza municipal, se puede colocar la multa que se colocará a las personas que tienen sucio su solar.

-Jenny Medina, el problema está por zona, el casco urbano no es el mismo que del Coyolito que ellos tienen limpia sus pilas, el problema son los solares baldíos, el monte, las botellas y bolsas de churro allí se crían los zancudos, y aquí son las pilas y los solares.

-Alcalde, en julio vamos hacer la siguiente bitización, hay que colocar más personal, hay que bajar la incidencia, nosotros nos comprometimos a dar todo el apoyo. Deltametrina fue la que usaron antes que es de 2.5.

-Jenny Medina, Sí, pero la secretaria está recomendando la de 0.5

-Alcalde, ayer estaba el Director de PRONADERS, Diego Umanzor y presento este producto, los químicos se clasifican en tres, verde, amarillo y rojo, el tapón rojo es cuidado, el amarillo es medio y el verde es el de menos toxicidad, el presento una solución en darle una bombita en cada casa, porque la deltametrina le hace un trabajo por ocho días, y nosotros tenemos bombitas acá, el colegio puede implementarlo fumigar el aula antes de clases.

-Jenny Medina, O en las paredes dura hasta dos meses el insecticida

-José Dan Junior Ponce, esa opción yo la vi en Márcala y les funcionó muy bien, otra cosa que hicieron que a las familias que no hacían caso, se les decomisó, se les limpió el área y a cambio se les daba un barril para almacenamiento de agua, se puede implementar, y hacer una campaña de limpieza masiva, bombardeando todos los días.

-Alcalde, vamos a dar una bombita, más doce CC por casa para que ellos lo apliquen y se puede implementar en los centros educativos, antes de que se vayan dejen fumigado.

-Jenny Medina, La profesora Yensi convocó a los padres de familia, yo fui a capacitarla y habló con cada padre de familia que iba a llegar a su casa a supervisar, y que, si encontraba criaderos de zancudos, larvas y solares sucios, y a las personas que me solicitan diplomas celebraciones si no cumplían no iba a ser nada en el kínder, veinte madres se comprometieron y allí serían veinte casas limpias, creo que así deben de hacer los maestros, ella iba ir con los niños a cada casa.

-Keyby López, lo que necesitamos es educar, bombardear a las personas, insistir que debemos de mantener limpias nuestras casas.

-Alcalde, Se imaginan que un niño les diga a sus padres limpiemos que van a venir a supervisar si tenemos limpio, ellos nos pueden llevar el mensaje, es una buena idea que el maestro un día no de clases y visite la casa de cada alumno que tiene, que este viernes el maestro le dé el mensaje para que el fin de semana limpien y los alumnos van a llegar a supervisar el día lunes con su maestro.

-Jenny Medina, los niños de la escuela siempre nos han acompañado a realizar limpiezas junto con el de la UMA, pero ahora la Directora nueva, dice que está prohibido que los niños hagan operativos de limpieza.

(El alcalde solicitó vía teléfono al profesor Carlos Hernández Sub Director de la Escuela Miguel Paz Barahona para que cada docente transmita el mensaje a sus alumnos. Primero que el día viernes informen a los niños para que lleven





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



mensaje a sus casas, que, por la emergencia del dengue, el fin de semana deben de limpiar casas y solares porque el día lunes el maestro junto con los alumnos hará supervisión, Segundo que en lugar de realizar lunes cívico se haga el operativo de limpieza en todo el municipio).

-Jenny Medina, otra cosa son los cementerios, en la Colonia, aldea el Coyoquito tenemos serios problemas ya que los habitantes del Hato y la Mesa se quejan y piensan que los de la colonia son quienes les botan las latas y flores. Entonces creo que es recomendable instalar rótulos por que el problema de la colonia es el Cementerio.

- Alcalde, ahorita el panteonero perfectamente puede recoger todo en un solo punto y una vez que pasa la incidencia para que la gente coloque nuevamente los recipientes con sus flores.

-Lesli Salgado, en este cementerio no hay problemas verdad Jenny.

-Jenny Medina, No, pero en la colonia sí.

- Carlos Torres, la escuela Bendición de Dios con la profe Irma siempre se hacen las limpiezas del entorno y el cementerio, pero siempre tenemos problemas con las personas que vienen de otros lados que dejan llenas las latas con agua, es bien difícil tratar con la gente.

-Jenny Medina, profe Keyby me gustaría que cuando hagan reuniones de padres de familia nos inviten, nos acompañaría la Lic. Nancy, porque las personas se están auto medicando, el muchacho que llevaron de El Pedregal y que murió uno se auto médico, él no fue en si por el dengue que falleció.

-Keyby López, Nos acompañó la Dra. Diana y estuvo dando charlas a los estudiantes.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL A FAVOR DE LOURDES SALGADO PONCE DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "NUEVO PROGRESO".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de junio del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de enmienda de dominio pleno presentada por la ciudadana **LOURDES SALGADO PONCE**, con Documento Nacional de Identificación No. 0827-1975-00017. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "NUEVO PROGRESO", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** N0. 082701KI332M510011. **DATOS DE**

POLIGONO: Estación 1-2 distancia 11.23Mts. Rumbo N 73°28'5" E. Estación 2-3 distancia 16.45Mts. Rumbo N 75°45' 46' E. Estación 3-4 distancia 10.65Mts. Rumbo S 20° 34' 2' E. Estación 4-5 distancia 8.77Mts. Rumbo S 74° 59' 41' W





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*Estación 5-6 distancia 7.70Mts. distancia S 6° 18" 25' W. Estación 6-7 distancia 16.70Mts. Rumbo S 80° 9" 23' W. Estación 7-1 distancia 16.20Mts. Rumbo N 16° 47" 41' W. Con un área de 417.05M², al que equivale a L. 300.00. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Santos Osmín Salgado Cerrato. AL SUR: colinda con propiedad de José Daniel Chávez y Justo German Amaya Salgado, AL ESTE: colinda con propiedad de Justo German Amaya Salgado, mediando calle de por medio con Mario Roberto Torres Molina. y AL OESTE colinda con propiedad de Reyna Isabel Salgado Coello y Herederos de Andrés Izaguirre Salgado, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Útil y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad del inmueble descrito a favor de **LOURDES SALGADO PONCE**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.*

7-2: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO A FAVOR DE ELIANA PAOLA VELASQUEZ LANZA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "SAN FRANCISCO" AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de junio del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de enmienda de dominio pleno presentada por la ciudadana **ELIANA PAOLA VELASQUEZ LANZA** con Documento Nacional de Identificación No. 0824-1998-00129. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "SAN FRANCISCO", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** N0. 082701KI332M420003. **DATOS DE POLIGONO:** Estación 1-2 distancia 12.45Mts. Rumbo N 78° 48" 19' E. Estación 2-3 distancia 1.66Mts. Rumbo S 57° 29" 21' E. Estación 3-4 distancia 15.75Mts. Rumbo S 13° 47" 3' E. Estación 4-5 distancia 12.48Mts. Rumbo S 66° 43" 7' W Estación 5-6 distancia 11.50Mts. distancia N 12° 38" 40' W. Estación 6-7 distancia 0.70Mts. Rumbo S 77° 31" 34' W. Estación 7-1 distancia 8.10Mts. Rumbo N 19° 29" 42' W. Con un área de 229.16M², siendo el valor catastral de la propiedad de L. 8,020.60 al que se le aplico un 10%





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



que equivale a L.802.06. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Francisco Javier Mendoza Ponce, mediando calle de por medio. AL SUR: colinda con propiedad de Carlos Benavides Rosa. AL ESTE: colinda con propiedad de Ana Rosa Velásquez Coello, mediando calle de por medio Y AL OESTE colinda con propiedad de Eldy Francisca Salgado y Alejandro Belibasis Mejía. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad del inmueble descrito a favor d **ELIANA PAOLA VELASQUEZ LANZA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-3: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO A

FAVOR DE ROQUE MANUEL SALGADO URQUIA UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "NUEVO PROGRESO" AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de junio del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano **ROQUE MANUEL SALGADO URQUIA**, con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1954-00410. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "NUEVO PROGRESO", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** N0. 082701KI332G210008. **DIMENSIONES:** Al Norte, con una distancia de diecisiete metros, sesenta y seis centímetros (17.66Mts). Al Sur, con una distancia de diecisiete metros, sesenta y seis centímetros (17.66Mts) Al Este con una distancia de cuarenta metros, cero centímetros (40.00Mts) Y Al Oeste con una distancia de cuarenta metros y cero centímetros (40.00Mts.) Con un área de 705.87M², siendo el valor catastral de la propiedad de L. 24,705.45 al que se le aplico un 10% que equivale a L.2,470.55.

COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Bethy Ericelda Ucles. AL SUR: colinda con propiedad de Ramón Villalta. AL ESTE: Colinda con propiedad de Doris Yolanda Mendoza Velásquez. Y AL OESTE colinda con propiedad de Santos Orlando Estrada y Martha María Ponce Salgado, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:**





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad del inmueble descrito a favor de **ROQUE MANUEL SALGADO URQUIA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslaticio de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-4: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR MAYORIA, A EXCEPCIÓN DE LA REGIDORA MAYRA LIZETH BONILLA, QUIEN NO PARTICIPÓ EN ESTE PUNTO POR TENER PARENTESCO CON EL SOLICITANTE. ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO A FAVOR DE CAYETANO ANTONIO BONILLA RIVERA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "NUEVO PROGRESO" AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de junio del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de dominio pleno presentada por el ciudadano **CAYETANO ANTONIO BONILLA RIVERA**, con Documento Nacional de Identificación No. 0827-1976--00141 Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "NUEVO PROGRESO", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL NO. 082701KI332G240007. DIMENSIONES: Al Norte con una distancia de veinte metros, cero centímetros (20.00Mts). Al Sur, con una distancia de diecinueve metros, ochenta centímetros (19.80Mts) Al Este con una distancia de veintisiete metros, cuarenta centímetros (27.40Mts) Y Al Oeste con una distancia de treinta metros y cuarenta y siete centímetros (30.47Mts.) Con un área de 573.92M², siendo el valor catastral de la propiedad de L. 20,087.20 al que se le aplico un 10% que equivale a L 2,008.72. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Ramón Antonio Izaguirre Medina. AL SUR: colinda con propiedad de Henry Alejandro Rodríguez Amador. AL ESTE: colinda con propiedad de Edna Margarita Quezada Rosa, José Santos Alfaro Velásquez y José de la Cruz Alfaro Velásquez. Mediando calle de por medio. AL OESTE: colinda con propiedad de Mariela Alejandra Salgado Henríquez y Cecilia Waleska Banegas Mendoza, SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021**





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad del inmueble descrito a favor de **CAYETANO ANTONIO BONILLA RIVERA**, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-5: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO A FAVOR DE JENNY YOJANNA REYES DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "PUEBLO NUEVO" AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de junio del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de dominio pleno presentada por la ciudadana **JENNY YOJANNA REYES**, con Documento Nacional de Identificación No. 0827-1981-00356. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**PUEBLO NUEVO**", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** NO. 082701KI332Q30000. **DIMENSIONES**: Al Norte con una distancia de veinte metros, diez centímetros (20.10Mts). Al Sur, con una distancia de veintiún metros, cero centímetros (21.00Mts) Al Este con una distancia de catorce metros, cero cinco centímetros (14.05Mts) Y Al Oeste con una distancia de trece metros y cincuenta centímetros (13.50Mts.) con un área de 281.00M²; siendo el valor catastral de la propiedad de L. 11,257.60 al que se le aplico un 10% que equivale a L.1,125.76 **COLINDANCIAS**: AL NORTE: colinda con propiedad de Santos Siriaco Ilias Castro. AL SUR: colinda con propiedad de Marco Antonio Reyes. AL ESTE: colinda con propiedad de Héctor Emigdio Amaya y Hermes Leonel Amaya Alvarado. Mediando calle de por medio. Y AL OESTE colinda con propiedad de Dionisio Humberto Ponce Sánchez. **SEGUNDO**: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad del inmueble descrito a favor de **JENNY YOJANNA REYES**, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- INFORME DE COMISIONES

-**Olvin Rosales**, en temas de salud, aparte lo que ya explico Jenny. Tuvimos reunión con las juntas de agua, lastimosamente no asistieron todas, se realizó un estudio en el agua y se les dio una copia de los resultados a los que asistieron. También acordamos como compromiso de salud se convocaría a una próxima reunión. En la reunión se tocaron varios temas, como, por ejemplo, que se dio agua a localidades que de repente estaban retiradas y eso afecta que llegue el agua a esas personas, también los fontaneros explicaban que es difícil que llegue el agua a algunos usuarios ya que otros tienen una cisterna y esto impide el acceso de la misma llegue a los vecinos. El Administrador recomendaba que se hiciera un horario para el racionamiento de agua. Los fontaneros explicaban que eso es imposible porque todo depende de la cantidad de agua que tengan las fuentes. Entonces la reunión fue muy productiva ya que a veces hay cosas que uno ignora y da pesar por los fontaneros porque se les exige tanto, otro tema es que el agua se centralizara que fuera administrada por la Municipalidad, pero esto es imposible y lo otro que se hablo es que, si puede haber una oficina de incidencia, donde las personas vayan a plantear quejas, sugerencias e ideas en cuanto al tema. Porque por ejemplo se ponía el tema del caserío el Búfalo, que ellos tiene derecho a el agua pero que lo que se hizo en administraciones pasadas no fue lo correcto, ya que se hizo una extensión del proyecto del agua de la Villa.

-**Alcalde**. Ahorita estamos entrenando dos personas, porque Pablo y Moncho no van a ser eternos, Pablo tiene una virtud y es que el conoce el proyecto a cabalidad él sabe dónde hay una válvula que ocasiona problemas, entonces ahorita les hemos puesto dos personas para que aprendan y que al final ellos queden como jefes, el pueblo está creciendo y se necesita más personal. El tema de la clorificación lo tocaron.

-**Olvin Rosales**, si, se les recomendó a las juntas de agua que hay que clorificar, y que la alcaldía les daba precios de cómo se adquiere. Ellos fueron sinceros y dijeron que no la estaban clorando.

-**La Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez**, da informe sobre las inspecciones de negocios realizadas:

1) **Milton Rene Cerrato**, Barrio Nuevo Progreso, actividad Taller Mecánico (Taller Castillo). (Permiso aprobado)

-**Lorena Salgado**, quería saber Lesli si le comunico Lenin el electricista de un poste de Luz que esta por la casa de Linda, en la aldea la Mesa tiene un problema porque esta pelado, otro problema que me comentaron los vecinos de ahí es que en el muro de ahí de Miguel se van a fumar marihuana por que como ahí la luz está en mal estado.

-**el Alcalde**, ya se ilumino el Coyolito, el Hato, la Mesa y el Pedregal.

- **Regidora Keyby López**, solamente preguntarle a Janio, anteriormente estuve en una reunión de Directores hablaban ahí que el Centro Básico y el kínder de la aldea el Coyolito están dentro de un mismo documento y ahorita se necesita desmembrar.

- **Alcalde**, compañeros me llamaron de la Secretaria, hablaron con Keyby y con la secretaria por los Dominios Plenos de los Centros Educativos, recuerden que ahorita el Gobierno nos está





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



apoyando con fondos para hacer las mejoras, y la verdad que están quedando bonitos los Centros, pero el requisito es que hay que traspasarlos a la Secretaría de Educación, entonces en la próxima sesión le vamos a pedir a Jayro el jefe de catastro que nos haga la presentación, por ejemplo en el caso del Coyolito en la Trinidad Zabala hay tres centros, El kínder, La Escuela y Centro Básico.

- **Keyby López**, el Centro Básico es todo es decir de primero a noveno y lo que se requiere es separar nada más el kínder.

- **Alcalde**, el Villa de San Francisco, quieren que lo asignemos también por que no están de acuerdo, así como lo habíamos asignado, aprobemos el dominio pleno, pero haya que arreglen ellos.

- **Lesli Salgado**, una consulta con relación a eso de los Dominios Plenos, la vez pasada que tuvimos la reunión intersectorial, la Policía vive en una calamidad en esa posta policial, pero ellos dicen que el Ministerio de Seguridad tiene el presupuesto para hacer una nueva posta pero que necesitan lo del Dominio Pleno.

- **Alcalde**, Ese Dominio Pleno ya está aprobado ya días, la vez pasada preguntaron si ya estaba aprobado y preguntaron si quien iba a pagarlo y lógico deben de pagarlo la policía nacional.

9.- ASUNTOS VARIOS.

- **Carlos Torres**, solo informarles que los proyectos de Educación han sido un éxito, solo falta el kínder Rayito de Luz, ya se está con la segunda etapa del proyector del FHIS, ahorita están en los ramales, están trabajando en el área del Panjuin, luego con la segunda etapa en lo que es la calle principal, agradecerles.

- **Mayra Lizeth Bonilla**, comunicarles que el paso a guarumas esta incomunicado pero gracias a Dios ahora con la rampla solo es por dos o tres horas, ya que el rio esta hondo, solicitar a Janio si puede apoyar con la retro y una motosierra, ya que la rampla está atascada con mucha basura y tiene unos árboles grandes atravesados, la comunidad está dispuesta a apoyar, siempre y cuando les avisen a qué horas estaría la retro allá, recordemos que es un proyecto costoso y debemos de cuidarlo, yo les decía a los de guarumas que vinieran a limpiar pero me contestaron que es peligroso porque el rio está muy hondo, recordemos que ese proyecto es costoso y hay que cuidarlo.

- **Alcalde**, hable con Eric, igual yo le comunico a Rey para que lleven una retro y la motosierra.

- **Olvin Rosales**, Agradecer al papa de Carlos Torres, ya que el proporciono el material para reparar la calle del Coyolito, es un buen material, es un proyecto de doble propósito, lo otro es ayudar con el alumbrado en el Coyolito está muy oscuro por la salida a Chiquistepe y El Panal, esa calle está en buen estado y las personas la usan bastante a salir a Valle de Ángeles, a mi quien me puso la queja fue Gerson Maradiaga que él vive por allí

- **Alcalde**, Carlos manden el listado, porque se repararon esas tres aldeas.

- **Carlos Torres**, la primera vez se repararon en esa zona Olvin, la municipalidad ha estado pendiente, el problema es que la juventud para poder estar en lo oscuro, tiran piedras a las lámparas, es difícil se instalan las lámparas y a los dos días ya están quebradas





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



- **Alcalde**, ese proyecto de los ramales creo que se va hacer, la calle de la Colonia, la del Panjuin, a la Mesa y El Hato, no está Pueblo Nuevo, de repente vamos a tomar fondos municipales para arreglar esos tramos, la Sabana está en la primera etapa.
- **Olvin Rosales** Lo último es que no se le olvide la calle de mi barrio, sé que ahorita en invierno no se puede, pero después sería bueno el apoyo.
- **Alcalde**, hable con Milton y ya dio una idea como hacer ese proyecto, acuérdomelo mañana por la tarde, El viene el fin de semana.
- **Olvin Rosales**, en el centro de salud, Rey mando unos muchachos para ver lo del techo y la parte eléctrica fue Henry para lo de metal y me dijo Rey que faltaba que usted les diera su autorización.
- **Juan Ramón Salgado**, pase por aquí por el registro como a eso de las cuatro de la tarde y las empleadas no podían cerrar la puerta me pidieron ayuda a ver si podía cerrar y es que realmente esa puerta está en mal estado, esa puerta sería bueno mandarla a cambiar.
- **Alcalde**, si voy a pedir que pasen la que quitamos de la Municipalidad para que la instalen ahí en el Registro.
- **Junior Ponce**, solo plantearles lo de las aguas lluvias, dos puntos, que son las entradas hay bastante bache y es de mandar a limpiar ambas zonas tanto la entrada a Cantarranas como la entrada aquí a la Villa específicamente ahí por la Gasolinera, talvez se pudiera programar el mejoramiento de esa zona para esta temporada de invierno, me preocupa precisamente la entrada a cantarranas por la vuelta que hay ahí y se acumula mucha tierra y arena y el otro punto es que a medida va creciendo el pueblo tenemos que ir viendo los Proyectos que se van ejecutar para aguas lluvias, por que recuerden que este pueblo tiene una inclinación y no hemos analizado la parte de los desagües, como vamos amortiguar el daño que pueda ocasionar el exceso de estas aguas.
- **Alcalde**, el Bulevar, en la calle frente a la casa del finado Joche captamos gran cantidad de agua, gracias a Dios ahí cerca está la quebrada y ahí se desemboca, desagües así que se tienen que hacer.
- **Junior Ponce**, pero tiene que hacerse uno en Pueblo Nuevo yo decía que si se puede hacer uno antes de la calle que va hacia donde el Profesor Carlos.
- **Alcalde**, esa hay que hacerla y ahorita que se haga el alcantarillado pues ya vamos a tener luz verde, así como hicimos con la que esta donde Tona Gradiz.
- **Juan Ramón Salgado**, la vez pasada que fuimos con Héctor por lo del árbol pase por la represa que tiene Pablo, tengo una pregunta esa agua es consumible le hicieron algún estudio a esa agua.
- **Alcalde**, sí, yo les voy a traer el análisis, hasta el momento no le hemos dado a ninguna comunidad porque hoy el SANAA fue hacer una supervisión al tanque y mañana le van hacer un curado y falta colocar la tubería para conectar los otros barrios.
- **Juan Ramón Salgado**, mi pregunta es por que el tanque esta destapado y realmente no le veo las condiciones para darle agua a esa gente, pero si se hizo el estudio.
- **Alcalde**, compañeros ustedes le hacen análisis y en el agua siempre salen contaminantes y lo que más salen son coliforme, los tanques tienen clorificador se le colocan las pastillas de cloro y el agua cae en la pastilla, de esa forma controlamos. Es como el agua que traemos de la





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



montaña, por ejemplo, ahorita con el SANAA Y MI AMBIENTE, hicimos la bocatoma más grande, se instaló a los tubos y luego a los tanques ahí se hace el tratamiento y luego se distribuye ese es el proceso. Un ejemplo lo que hizo Olvin con la UMA y el juez de Justicia ahorita el tratamiento de las aguas siempre hay que estarlo haciendo con cloro y muchos barrios no lo hacen para el caso de Nuevo Progreso no clarifican.

Los fontaneros mes a mes le hacen baño de cloro a la cosecha de agua porque es agua almacenada y ya se ha comprobado que cuando no hay baños de cloro el agua toma otro color, entonces hay que estarla tratando. Nosotros hemos hecho análisis de la cosecha de agua con cloro y sin cloro, esto es una cuestión periódica, el problema es que falta un poco más de supervisión.

- **Juan Ramón Salgado**, en la reunión pasada quedamos que iríamos una comisión a hacer inspección de la solicitud de los herederos Rodolfo Elvir para el corte y desrame de árboles.

- **Alcalde**, en la administración pasada hicieron una poda, José Jorge era el encargado de Ambiente y se les dio permiso que cortaran, luego los han dejado crecer nuevamente.

- **Lesli Salgado**, solo informarles que la brigada odontológica inicio el día lunes y se atienden setenta niños diariamente, pero lo que me preocupa es que dicen los doctores que este año es el que más problemas tienen los niños en los dientes, descuidados totalmente. Año a año se les da seguimiento traen un equipo grande para asistir a los niños. Ellos se han encariñado mucho con esta escuela y están viendo la posibilidad de volver en octubre. Y también informarles que ayer anduvimos en la MANOF, invitaron a la OMM, porque quieren abrir los Club de Adulto Mayor, van asignar un presupuesto y quieren que este abierto por lo menos tres días a la semana, que el adulto mayor vaya al Club, se le entregue sus medicamentos para la hipertensión y diabetes, darles su almuerzo y leches especiales debe de haber un máximo de cien adultos mayores, no se puede cubrir más, ellos van a presentar la propuesta, cada municipalidad dio lineamiento de lo que se maneja con ellos, me acompañó la regidora Lizeth y estuvo muy interesante la reunión.

- **Mayra Lizeth Bonilla**, nos explicaron que el que gestiona esto es el alcalde, esperemos que a través de él se logre ese presupuesto, muy bonita la reunión y lo que más me impresionó que nosotros estamos bendecidos, cuando Alex de la MANOF, preguntaba cuanto se presupuesta para un viaje con los adultos mayores, todas decían tanto, y Lesli decía nosotros tenemos bus, luego si tenían máquinas para que ellos hicieran ejercicio de inmediato él dijo la Villa tiene, igual preguntaron cuanto de medicamentos y la verdad que esta municipalidad es la que más apoyo tiene para los viejitos, o que se debe de dar manualidades y costura, igual nosotras tenemos un taller de costura, igual fuimos a retirar los carnet de personas con discapacidad, nos felicitaron porque era el primer municipio en entregar toda la información, que le dijéramos al alcalde que le agradecían por estar pendiente de esas personas que tanto necesitan como ser los que tienen una discapacidad.

- **Alcalde**, son cinco millones que conseguimos para catorce municipalidades, que tocan trecientos cincuenta mil lempiras a cada uno, SEDESOL lo pasa a la MANOF y ellos van a emitir un cheque a cada alcaldía, año con año se va estar dando, porque había sido suspendido el proyecto, referente a los que solicitaron carnet de discapacidad, se les hizo el trámite a las personas de los municipios vecinos, el proyecto solo vino acá a la Villa y no podíamos decir no.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



- **José Dan Junior Ponce**, es bien importante que se le den prioridad al adulto mayor, que se enfoquen en la entrega de medicamento, porque siguen subiendo el precio y la escases de los mismos.

- **Lesli Salgado**, hicimos énfasis es eso, el mayor presupuesto va ser en medicamentos, vemos la necesidad y que al final no podemos suplir a todos, porque son muchos y más a los adultos mayores. según nos explicaron esta Mancomunidad es la piloto, pidieron una solicitud para una cocina completa equipada y Janio fue quien la envió de primero.

- **Alcalde**, Si el lanzamiento lo van hacer en Talanga, se van a llevar cien adultos mayores, les van a dar una ración de comida, ese fue el compromiso que hicimos con la MANOF, hemos estado insistiendo que ese proyecto no se dejara caer y al final el ministro entendió que es necesario.

- **Lesli Salgado**, anunciarles que el día martes se va iniciar un curso de repostería en Cantarranas, nos dieron seis cupos para acá la Villa, es un curso bien completo de panadería, y dependiendo el interés que les vean les darán otro curso más intenso, con un capital semillas, si estas seis personas logran salir bien les van apoyar.

- **Alcalde**, esto es a través de FUNAZUCAR, Molino Harinero Sula, ellos están colocando el material.

- **Lesli Salgado**, informarles que el ocho de julio iniciamos con un curso de Bisutería, nos han llamado de Cantarranas, Moroceli, pero estamos dando prioridad a las personas de acá del municipio, y así ya empezar a formar nuevos empresarios, invertimos en capacitar nuestra gente para que emprendan.

Otro punto es que cuando hacemos Brigadas en la Escuela Miguel Paz Barahona, allí hay suficiente agua en los baños, pero en el colegio nos han estado llamando que no tienen agua y así como estamos con la epidemia del dengue, que se puede hacer para hacer algo similar a la escuela, recordemos que son más de ochocientos alumnos y se debe mantener agua.

- **Alcalde**, el problema es la pavimentación que no se instaló tubos en la calle que se pavimento, y la escuela tiene un tubo directo del tanque, cada vez que íbamos pavimentando se colocaba la tubería y esta directa, tiene agua 24/7, en el colegio si entramos con este proyecto que está próximo vamos a ver que se hace.

- **Keyby López**, ahorita se inició la construcción del muro en la parte de atrás y no tenemos agua, y he estado llamando a la alcaldía, hablando con Eric para que nos manden agua.

- **Alcalde**, antes que les dábamos agua a San Manuel y allí tenía beneficio el colegio, una vez solucionado lo de la tubería se les podrá dar el agua directo al colegio.

- **Lesli Salgado**, pedirles que me autoricen la compra de tres máquinas de coser, vamos a empezar el curso de costura el dos de julio y hay bastantes aspirantes y estamos quedando cortos con las máquinas que tenemos, no se Janio si puedes gestionar la vez pasada CEPUDO nos donó varias máquinas, a ver si haces la gestión.

- **Alcalde**, Voy hablar a Carlos de CEPUDO a ver cómo está la situación, ellos nos dieron la vez pasada ocho maquinas también.

- **José Dan Junior Ponce**, preguntar cómo está el alumbrado eléctrico del campo de fútbol para esta temporada de invierno, si han previsto eso, para que no se vaya a dañar el equipo.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



- *Alcalde, hoy me reúno con el Comité de Deporte a las cinco, vamos a ver cuál es la planificación, si se va a jugar el torneo ya tardé o como, vienen equipos de afuera, vamos abrir el espacio, quieren venir Cantarranas, nuevo paraíso, aquí estábamos herméticos que solo los nuestros, ha habido egoísmo, que extranjeros no, el que tenga capacidad que pague, si quieren traer a Rambo que lo traigan.*

- *Keyby López, Janio como estamos con el comité de emergencia, se prevé un invierno copioso.*

- *Alcalde, Estamos en eso, vamos a reunirnos, hay que estar preparados, hay que estar monitoreando, tener un equipo de rescate por cualquier situación que tengamos.*

Lo de los dominios plenos la otra semana vamos a entrarle, hay que hablar con Jairo, tuve una reunión con una ONG se llama CENDESVULH, ya días queríamos entrar con ellos, el año pasado nos botaron el proyecto, porque hubo una mal presentación de oferta, nos iban a dar trescientos ochenta pupitres, pero Bertha vendió la idea mal, mentimos y estaban molestos y me disculpe con ellos, dijeron que lo tenía que manejar la municipal, yo les dije que no tendría ningún problema esta vez logramos conseguir un pavimento pero ellos no lo dan completo, solo para trescientos metros, dan mil quinientas bolsas de cemento, pagan el ingeniero, al maestro de obra y la varilla, hay que involucrar la comunidad que da la grava, la arena y la piedra y deberían de dar los ayudantes, la municipalidad da la terracería, he estado analizando todas las calles que tenemos pavimentadas y aprovechando que esto es un aporte significativo, la idea es meter ese proyecto en la calle del barrio San Francisco, esa calle tiene 387 metros lineales la idea es llevar el pavimento hasta Gerizim porque ellos en pandemia nos colaboraron mucho con lo del triaje, y ahorita la idea con ellos es montar una clínica municipal, ahorita ellos tienen como abandonado el centro ya que la parte de la iglesia está separada, el centro antes venían brigadas, lo que queremos hacer una alianza con ellos porque ellos ya tienen locales. Ayer que tenía una reunión con los de salud y me dijeron que solo se acondicionaba para montar la Clínica Municipal y también ellos consiguen ayudas internacionales de medicamentos.

El Barrio ya está organizado y los vecinos ya están viniendo aportar dinero aquí a la municipalidad y esta ONG es lo que quiere organización. Yo les planteé la modalidad de como estábamos haciendo y me dijeron que estaba perfecto. Lógico que lo que van a dar ellos no va a ajustar para los 387 metros pero como nosotros tenemos presupuesto y de ahí completaríamos la otra parte, ellos vendrían en la próxima sesión a presentar el Proyecto, luego hacemos una asamblea con los vecinos de la calle y estaríamos dando inicio al proyecto los primeros días del mes de agosto esa es la propuesta que se ha hecho, una vez que culmine el proyecto talvez podemos conseguir pupitres o para otra calle, la idea es entrar con ellos, ya que no habíamos podido entrar y nos están abriendo las puertas. Lo otro es que estamos con los proyectos de educación, los centros educativos están quedando muy bonitos, La Presidenta nos mandó tres punto tres millones de lempiras a eso hay una contra parte de la municipalidad como de doscientos sesenta mil lempiras. Pero siempre salen eventualidades en los centros educativos les voy a poner un ejemplo, la escuela de la Aldea el Pedregal usted ven las fotos está lindo el Centro, pero las puertas están deterioradas. Se los digo compañeros porque de repente el presupuesto se nos va ampliar porque siempre hace falta algo, otro es el caso del anexo de Nuevo Progreso cambiamos el techo, el encielado, la parte eléctrica y nos sobro un poco de plata, tenemos planeado techar la parte de afuera. En el kínder del Coyolito también el techo está en





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



mal estado, ya mandamos a la UTM para que lo presupueste. De repente cuando Jaime les presente, necesitamos hacer ampliaciones si al final nos pasamos del presupuesto. Lo otro es con la gente de caminos productivos, la SIT vino a supervisar Guarumas se presupuestó lo que son huellas luego lo cambiamos a piedra vista, pero se dejó piedra ahogada como el ciclópeo, no se van hacer todos los metros, pero va quedar mejor. Nosotros con presupuesto nuestro completamos para que al final lo validaran, se hizo más o menos un kilómetro y medio en total. Necesitamos dinero para poder terminar el proyecto ya la comunidad se incorporó, el proyecto lo recibió la SIT solo falta que nos den el visto bueno para recibir el otro fondo de los caminos productivos que lo vamos a llevar para el Coyolito.

Para ver de dónde buscamos, del festival de Parapentismo nos quedó dinero a ver dónde lo asignamos, lo otro es compañeros que hay que hacer Cabildo Abierto, mañana veintiuno de junio, en el edificio Plan Honduras a las 2:00 pm, sobre Seguridad, Control y manejo de motocicletas, no lo habíamos programado ya que el Comisionado de policía no tenía un día específico, el estará en la reunión junto con la sociedad civil de todo el municipio.

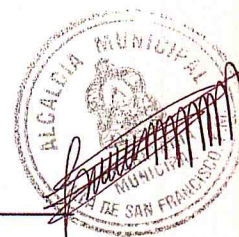
Compañeros debemos de buscar estrategia para que las personas Adulto Mayor y con Discapacidad, lo van a venir a pagar, pero lastimosamente algunos se nos quedan sin cobrar, y no aparecen es el nuevo listado, sino lo cobraron el año pasado no aparecen este año, ahorita muchos solicitaron el carnet de discapacitados, pero ellos no aparecen en el sistema, hay que esperar que soliciten de nuevo.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, el problema es compañeros que al alcalde le avisan de un día para otro y los ancianitos deben de traerlos sus familias y se deben de programar, el año pasado un señor del Hato no vino porque tenía ese día una cita en el hospital, de guarumas no vinieron estaba el proyecto de la calle y su mama porque esta fuera del país, yo hable con uno de los muchachos que siempre vienen a entregar que nos avisaran unos tres días antes de venir, desde ya estoy anunciando y muchas personas vienen a la municipalidad a preguntar ya más o menos están sabidos.

-**Alcalde**, con el personal de SEDESOL, no hay problema, recuerde que es BANADESA quien entrega el dinero y ellos no hacen visita a aquellos ancianitos que no se pueden movilizar, da pesar.

9-1. AMPLIACIONES







MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



9.1 La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Traslado entre Objetos del Gasto. por un monto de Lps. 2,948,298.79.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 5:04 P.M.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 09 días del mes de julio del 2024.


ALCALDIA MUNICIPAL
CARMEN LEONOR CARRASCO
SECRETARIA MPAL-INTERINA